

No obstante, podrán utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente bajo su responsabilidad. Lo que se traslada para su publicación y general conocimiento.

Melilla, a 13 de mayo de 2025,
P.A. del Secretario Acctal. del Consejo de Gobierno,
Por Decreto nº 73 de 08/05/2025,
El Secretario Técnico del Patronato de Turismo,
Arturo Jiménez Cano